



SEGUNDA EVALUACIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEL POI - 2019

PERIODO DEL PEI: 2019-2022

SECTOR: 00 - MUNICIPALIDADES

PLIEGO: 000 - MUNICIPALIDADES

UNIDAD EJECUTORA: 300927 - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LEONCIO PRADO

FECHA: 26 DE AGOSTO DEL 2019

1. Resumen ejecutivo

El Plan Operativo (POI) 2019 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, permite implementar las acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2022 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, mediante la programación de las actividades operativas e inversiones que son valorizados para asegurar la producción de bienes y servicios que contribuyen al logro de resultados, con criterios de eficiencia, calidad de gasto y transparencia.

Mediante la presente, Evaluación de implementación del POI 2019 – II Trimestre de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, tiene por objeto; Evaluar el cumplimiento de las actividades y ejecución de los proyectos programados en el Segundo Trimestre (ABRIL-JUNIO) del Plan Operativo (POI) 2019, teniendo como base la información de cada centro de costo, el cual empezó con un PIA de S/. 27,558,319.00 y según el trayecto de los meses se vinieron realizando modificaciones presupuestales y asignación de saldos de balance el cual el monto total del PIM es de S/. 65,347,566

Actualmente la municipalidad cuenta con un total de 257 actividades operativas activas los cuales están subdivididas por cada meta presupuestal.

DESCRIPCION GENERAL

Como parte de los procesos de mejora continua y en cumplimiento a lo establecido por la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, se ha elaborado el Informe de Evaluación de Implementación del Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado correspondiente al Segundo trimestre (ABRIL-JUNIO), con la finalidad de poder brindar la información necesaria y pertinente, que retroalimente los procesos de planificación estratégica y operativa de la institución, de tal manera que se puedan considerar, en los casos que corresponda, medidas que aseguren el cumplimiento de las metas planteadas.

Así mismo ha implicado procesar y sistematizar la información proporcionada por cada centro de costo de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado; por la cual se permitió obtener resultados de niveles de ejecución trimestral (ABRIL-JUNIO) de las actividades operativas e inversiones.

Durante la implementación del POI se pudo ver que durante el seguimiento físico - financiero, se incrementaron las actividades operativas e inversiones, además que muchas de las metas presupuestales habían sido modificadas, haciendo que el PIM se modifique con respecto al PIA. Las modificaciones presupuestales que se dan en las metas presupuestales son constantes por lo que se está tomando el reporte presupuestal del SIAF (DEVENGADO) con fecha de corte al 10 de julio del 2019.

En cuanto a cumplimiento de metas físicas, el avance fue variado con respecto a las dependencias y las actividades, logrando en algunos casos superar la meta propuesta y en algunos casos no lograron alcanzar la meta por algunos problemas que se presentaron. El avance alcanzado en la ejecución de las metas físicas y la ejecución presupuestal a nivel de dependencia y actividad operativa se muestra en el resumen siguiente:

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado

	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		55,454,642		49,927,857
N° Inversiones		46		30
N° AO		257		177
N° AO e inversiones		303		207
	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		65,347,566		
N° Inversiones		45		
N° AO		257		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		302		
- Con meta Física anual NO Modificada (a)		255		
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/		46		
- Incorporadas (c) 4/		3		
- Anuladas (d) 5/		4		
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				
1/ POI Al 01 de enero de 2019.				
2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.				
4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.				
(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.				

TABLA I: MODIFICACIONES

Tabla N° 1: N° de AO/inversiones y monto total (S/.) del POI aprobado, consistente con el PIA y Modificado				
	1. POI aprobado		2. POI consistente con el PIA 1/	
Monto total de las metas financieras (S/.)		55,454,642		49,927,857
N° Inversiones		46		30
N° AO		257		177
N° AO e inversiones		303		207
	3. POI Modificado 2/			
	(*)1T	2T	3T	4T
Monto total de las metas financieras (S/.)		65,347,566		
N° Inversiones		45		
N° AO		257		
N° total AO e inversiones (a+b+c)		302		
- Con meta Física anual NO Modificada (a)		255		
- Con meta Física anual Modificada (b) 3/		46		
- Incorporadas (c) 4/		3		
- Anuladas (d) 5/		4		
Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.				
1/ POI Al 01 de enero de 2019.				
2/ Se consideran AO e inversiones que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
3/ AO e inversiones cuya meta física, al cierre del trimestre, varía respecto a la del POI Aprobado.				
4/ AO e inversiones registradas en el año de ejecución y que, al cierre del trimestre, cuentan con meta física anual mayor a cero.				
5/ AO e inversiones cuya meta física anual se mantiene en cero o se reprogramó a cero, al cierre del trimestre.				
(*) No se presenta información debido a que, al cierre del primer trimestre, no se contaba con el módulo de evaluación.				

El Plan Operativo Institucional (POI) 2019 de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, se formuló conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), a través de la Guía para el Planeamiento Institucional aprobado con Resolución de Consejo Directivo N° 053-2018- CEPLAN/PCD, siendo aprobado la primera modificación mediante Resolución de Alcaldía N° 197-2019-MPLP, financiado con un presupuesto de S/ 27,558,319.00; posteriormente, de acuerdo a las modificaciones presupuestarias y saldos de balance el monto de presupuesto ascendió a S/ 65,347,566.00

Tabla N°2 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N°		Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
1	OEI.02 : PROMOVER LA COMPETITIVIDAD ECONÓMICA EN LA PROVINCIA	1	AEI.02.02 : ASISTENCIA TÉCNICA EN LA FORMALIZACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE MANERA OPORTUNA A LOS COMERCIANTES INFORMALES EN LA PROVINCIA	6			41 %				
		2	AEI.02.01 : ASISTENCIA TÉCNICA A NUEVOS EMPRENDEDORES DE FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA								
		3	AEI.02.03 : ACCIONES DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS OPORTUNAS EN LA PROVINCIA	2			48 %				
		4	AEI.02.04 : PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO QUE AGREGAN VALOR PRODUCTIVO A LOS AGENTES ECONÓMICOS DE LA PROVINCIA	14			34 %				
2	OEI.01 : GESTIONAR LA PROTECCIÓN DE LA POBLACIÓN Y SUS MEDIOS DE VIDA FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTROPICOS	1	AEI.01.04 : IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN FRENTE A PELIGROS	4		4 %					
		2	AEI.01.05 : IMPLEMENTACIÓN ADECUADA DE SERVICIOS PÚBLICOS SEGUROS	1				57 %			
		3	AEI.01.07 : CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACIÓN Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES								
		4	AEI.01.06 : POBLACIÓN CON PRÁCTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA	1		23 %					
		5	AEI.01.08 : DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATÉGICOS PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	1		6 %					
		6	AEI.01.09 : IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTINGENCIALES	1				33 %			
		7	AEI.01.01 : GESTIONAR ESTUDIOS PARA ESTABLECER EL RIESGO A NIVEL TERRITORIAL	1	0 %						
		8	AEI.01.03 : PERSONAS CON FORMACIÓN Y CONOCIMIENTO EN GRD Y ACC								
		9	AEI.01.02 : INCORPORACIÓN DE LA GRD EN LA OCUPACIÓN Y USO DEL TERRITORIO								
3	OEI.06 : REDUCIR LOS ÍNDICES DE INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	1	AEI.06.02 : PROGRAMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR DE MANERA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	17					75 %		
		2	AEI.06.01 : PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA VECINAL DE MANERA FOCALIZADA EN LA PROVINCIA	2		10 %					
		3	AEI.06.03 : PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA IMPLEMENTADO DE MANERA ÓPTIMA EN LA PROVINCIA								
		4	AEI.06.04 : SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA CON EQUIPAMIENTO INTEGRAL; EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN								
4	OEI.07 : CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	1	AEI.07.01 : PROGRAMAS DE SALUD PREVENTIVO-PROMOCIONAL ORIENTADOS A FAVOR DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIAAUTOR: A Q SE REFIERE EL PROGRAMA DE SALUD PREVENTIVO- PROMOCIONAL	14			32 %				
		2	AEI.07.02 : PROGRAMAS DE CONTROL DE CALIDAD FOCALIZADOS A LOS ESTABLECIMIENTOS DE ATENCIÓN PÚBLICA EN SALUD A LA POBLACIÓN								
		3	AEI.07.03 : PROGRAMA DE SALUD ORIENTADOS A POBLACIONES VULNERABLES								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N°		Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
5	OEI.03 : MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	1	AEI.03.01 : SANEAMIENTO BÁSICO CON CALIDAD EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	8		11 %					
		2	AEI.03.02 : CONEXIÓN DE AGUA POTABLE EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA								
6	OEI.04 : PROMOVER EL DESARROLLO URBANO TERRITORIAL ORDENADO Y SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	1	AEI.04.01 : PLAN DE DESARROLLO URBANO IMPLEMENTADO DE LA PROVINCIA	3	0 %						
		2	AEI.04.02 : CATASTRO ACTUALIZADO EN LA JURISDICCIÓN DE LA PROVINCIA	2	0 %						
		3	AEI.04.03 : ESPACIOS PÚBLICOS RECUPERADOS Y PRIORIZADOS EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA.	3			39 %				
		4	AEI.04.04 : ASISTENCIA TÉCNICA EN DESARROLLO URBANO DE FORMA INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	8			45 %				
		5	AEI.04.05 : SANEAMIENTO FÍSICO LEGAL DE PREDIOS FOCALIZADOS EN LA PROVINCIA	6			35 %				
7	OEI.08 : CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	1	AEI.08.02 : PROGRAMAS EDUCATIVOS ELABORADOS PARA LOS EDUCANDOS DE LA PROVINCIA								
		2	AEI.08.01 : APOYO EN EQUIPAMIENTO; INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO ADECUADO EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA.	8		7 %					
8	OEI.10 : INCREMENTAR LA OFERTA TURÍSTICA CON ENFOQUE CULTURAL EN LA PROVINCIA	1	AEI.10.03 : PROGRAMA DE DESARROLLO TURÍSTICO IMPLEMENTADO EN LA PROVINCIA (CALENDARIZACIÓN DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS PROVINCIALES)	13				74 %			
		2	AEI.10.02 : ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL INCREMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	7		24 %					
		3	AEI.10.01 : ZONAS MONUMENTALES Y PAISAJÍSTICAS RECUPERADAS EN LA PROVINCIA	5				63 %			
9	OEI.12 : FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	1	AEI.12.01 : CAPACIDADES FORTALECIDAS DEL PERSONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	19							203 %
		2	AEI.12.02 : ESPACIOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA FORTALECIDOS EN LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL	3				55 %			
		3	AEI.12.05 : INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN BENEFICIO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	1			33 %				
		4	AEI.12.03 : GESTIÓN POR PROCESOS IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD								
		5	AEI.12.04 : RECAUDACIÓN TRIBUTARIA OPORTUNA EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	8				70 %			
		6	AEI.12.07 : ASESORAMIENTO INSTITUCIONAL OPORTUNO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD	67			46 %				
		7	AEI.12.06 : SERVICIO CIVIL IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DE LA MUNICIPALIDAD								
10	OEI.05 : PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA	1	AEI.05.02 : MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS INTEGRAL DE LOS CIUDADANOS PARA LA PROVINCIA	9		13 %					
		2	AEI.05.01 : SEGREGACIÓN EN LA FUENTE Y RECOLECCIÓN SELECTIVA DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA PROVINCIA	3							108 %
		3	AEI.05.03 : MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN PERMANENTE DE ÁREAS VERDES DE USO PUBLICO EN LA PROVINCIA								

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Prioridad OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Prioridad AEI	Acción Estratégica Institucional	N°		Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				AO/ inversiones	Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
		4	AEI.05.04 : PLAN ANUAL DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	1	0 %						
		5	AEI.05.05 : ASISTENCIA TÉCNICA OPORTUNA EN GESTIÓN AMBIENTAL A LOS CIUDADANOS EN LA PROVINCIA								
11	OEI.13 : CONTRIBUIR EN EL ACCESO AL MERCADO DE LOS PRODUCTORES AGRARIOS DE LA PROVINCIA/DISTRITO DE	1	AEI.13.02 : ACTIVIDADES AGROPECUARIAS DESARROLLADAS EN LA PROVINCIA	2		21 %					
		2	AEI.13.01 : PLANES DE NEGOCIOS IMPLEMENTADOS PARA EL ACCESO AL MERCADO DE PRODUCTORES AGRARIOS DE LA PROVINCIA DE LEONCIO PRADO								
12	OEI.09 : PROMOVER EL DESARROLLO HUMANO Y HÁBITOS SALUDABLES EN LA PROVINCIA	1	AEI.09.01 : PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL DE FORMA PERMANENTE A GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES DE LA PROVINCIA	11		18 %					
		2	AEI.09.02 : PROGRAMAS DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS MUNICIPALES DE FÁCIL ACCESO PARA LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	3				66 %			
		3	AEI.09.03 : ESCUELAS MULTIDISCIPLINARIAS PARA JÓVENES Y NIÑOS EN LA PROVINCIA								
		4	AEI.09.04 : SERVICIOS DE BIBLIOTECAS DE MANERA INTEGRAL EN LA PROVINCIA								
13	OEI.11 : MEJORAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE Y TRANSITO EN LA PROVINCIA	1	AEI.11.01 : SEGURIDAD VIAL INTEGRAL EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA	5		10 %					
		2	AEI.11.02 : ORDENAMIENTO INTEGRAL DEL TRANSPORTE PUBLICO EN BENEFICIO DE LA PROVINCIA	2				27 %			
		3	AEI.11.03 : PLANES IMPLEMENTADOS EN REORDENAMIENTO DEL TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO EN FORMA OPORTUNA EN LA PROVINCIA								
		4	AEI.11.04 : RED VIAL VEHICULAR Y PEATONAL IMPLEMENTADA EN LA PROVINCIA	41					63 %		
			TOTAL	302							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

sobre Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Objetivo y Acción Estratégica Institucional - POI Modificado el plan estratégico institucional PEI se encuentra en proceso de aprobación el mismo que la La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado, a través de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y en coordinación con la Sub Gerencia de Desarrollo Institucional, La Comisión y Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado reconocido con Resolución de Alcaldía N°146-2019-MPLP de fecha 28 de enero del 2019 ha iniciado el proceso de modificación del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad de Leoncio Prado que tuvo como periodo del 2014-2019, dado que se ha presentado las siguientes circunstancias que el Titular de la entidad y con la aprobación de la Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Acta de Trabajo de fecha 12 de febrero del 2019 se ha aprobado la Política Institucional y Misión Institucional tomando en cuenta las Políticas de Estado, conforme al numeral 11.4 del Artículo 11 del Decreto Supremo N° 029-2018-PCM que Aprueba el Reglamento que regula las Políticas Nacionales la Política General de Gobierno, y las políticas nacionales, sectoriales, multisectoriales, regionales o locales y con el propósito de incorporar de su aplicación, difusión y enriquecimiento para una institución eficiente, participativa y proactiva, conformado por actores del desarrollo, mediante la aplicación de instrumentos de reflexión colectiva y acuerdos concertados para orientar los destinos de la institución hacia el logro de mejores estándares de calidad de vida de la población.

La Municipalidad Provincial de Leoncio Prado asume el rol promotor que le confiere la ley con responsabilidad y transparencia en los objetivos, competencias y facultades, las cuales han sido conferidas a los gobiernos locales en el marco del proceso de descentralización y de reforma de Modernización del Estado. En el presente documento se desarrolla el plan estratégico institucional (PEI), para el periodo 2019-2022, proporcionando un marco de acción de propósitos comunes como guía orientadora de la gestión para alcanzar la misión y visión que se espera cumplir con eficiencia y eficacia en el proceso de descentralización y transparencia, es importante señalar que su elaboración implicó el trabajo articulado entre la comisión y el equipo técnico de Planeamiento Estratégico, a través de intercambios de opiniones y propuestas sobre enfoques y necesidades que implica a la institución los mismos que se contemplan en cuatro actas de conforme lo describe el siguiente cuadro:

Comisión de Planeamiento Estratégico - MPLP	Fecha	Acuerdos	Resultados
Acta de la primera Sesión de Trabajo Instalación y sesiones de trabajo para la	01-02-2019	1.- Instalación de la Comisión del Planeamiento Estratégico modificar el PEI 2014-2019 para el periodo 2019-2022	Por unanimidad

Modificación del PEI y el POI		2.- Validar la matriz de Objetivos y acciones estratégicas propuestas por el CEPLAN.	
Acta de la segunda Sesión de Trabajo	06-02-2019	1.- Aprobar la propuesta del Plan de trabajo para la formulación del PEI 2019-2022 (Modificado) 2.- Presentar una propuesta de declaración de Política y Misión Institucional 2019-2022.	Por unanimidad
Acta de la tercera Sesión de Trabajo	12-02-2019	1.- Aprobar la propuesta de declaración de Política y Misión Institucional 2019-2022.	Por unanimidad
Acta de la cuarta Sesión de Trabajo	21-02-2019	1.- Aprobar la Ruta Estratégica del PEI 2019-2022 sobre la priorización de los objetivos estratégicos institucionales	Por unanimidad

El documento sistematiza las potencialidades y necesidades del ámbito, así como la construcción del imaginario colectivo, los valores los ejes y objetivos estratégicos, que en forma sencilla y pragmática expresa la situación Provincial.

El rol principal de la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado como institución sólida y democrática, está sustentada en una gestión pública moderna y óptima, una gestión por resultados y adaptable al cambio; imprescindible para un crecimiento colectivo y armónico del desarrollo humano y sostenible en todos los estratos económicos de la Provincia.

Es preciso señalar que el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2019-2022, ha sido elaborado en el marco de los lineamientos de Política de Gobierno Local y Nacional, en concordancia con las leyes – Ley Orgánica de Municipalidades, Ley General Del Sistema Nacional Del Presupuesto, Ley De Responsabilidad Y Transparencia Fiscal Y La Ley De Procedimientos Administrativos, con el propósito de orientar su acción hacia mayores y mejores niveles de transparencia y una gestión con énfasis en los resultados aplicando el procedimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD.

Tabla N°3 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado

Código función	Función	N° AO/ inversiones	Sin ejecución	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
				<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - <100%	100%	
02	RELACIONES EXTERIORES	1			33 %				
03	PLANEAMIENTO, GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA	105			37 %				
05	ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	15			34 %				
08	COMERCIO	12			33 %				
09	TURISMO	25				66 %			
10	AGROPECUARIA	5					86 %		
15	TRANSPORTE	47				57 %			
17	AMBIENTE	12			39 %				
18	SANEAMIENTO	5		1 %					
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	26				56 %			
20	SALUD	8				56 %			
21	CULTURA Y DEPORTE	7							116 %
22	EDUCACION	5		0 %					
23	PROTECCION SOCIAL	29			25 %				
	TOTAL	302							

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.
1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Sobre el avance anual de Actividades Operativas e inversiones por Función - POI Modificado se identifica lo siguiente:

Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

en 1% en función de saneamiento a que aun no se esta ejecutando el EXPEDIENTE TECNICO: "CONSTRUCCION SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LOSASENTAMIENTOS HUMANOS ALEDAÑOS DE LA CIUDAD DE TINGO MARIA DISTRITO RUPA RUPA,PROVINCIA DE LEONCIO PRADO HUANUCO" por concepto de falta de saneamiento de los lotes como parte de integral del proyecto.

Sin embargo existe un avance de 116% en la función de cultura y deporte que significa que supero a la fecha que esta asociado al cumplimiento de los objetivos.

Tabla N°4 Avance anual de Actividades Operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI Modificado

Cód. Eje	Eje	Cód. Lin.	Lineamiento	N° AO/ inversiones	Avance anual de AO e inversiones 1/					Mayor de 100%
					Sin ejecución	<25%	25 - 50%	50 - 75%	75 - 100%	
EJE.00	No Priorizado.	LIN.00.00	No Priorizado.	71		14 %				
EJE.01	Integridad y lucha contra la corrupción.	LIN.01.01	Combatir la corrupción y las actividades ilícitas en todas sus formas.	8			54 %			
		LIN.01.02	Asegurar la transparencia en todas las entidades gubernamentales.	8			74 %			
EJE.02	Fortalecimiento institucional para la gobernabilidad.	LIN.02.01	Construir consensos políticos y sociales para el desarrollo en democracia.							
		LIN.02.02	Fortalecer las capacidades del Estado para atender efectivamente las necesidades ciudadanas, considerando sus condiciones de vulnerabilidad y diversidad cultural.	30			74 %			
EJE.03	Crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible.	LIN.03.01	Recuperar la estabilidad fiscal en las finanzas públicas.	14			52 %			
		LIN.03.02	Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible.	33						113 %
		LIN.03.03	Acelerar el proceso de reconstrucción con cambios, con énfasis en prevención.	5		33 %				
		LIN.03.04	Fomentar la competitividad basada en las potencialidades de desarrollo económico de cada territorio, facilitando su articulación al mercado nacional e internacional, asegurando el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del patrimonio cultural.	65			27 %			
		LIN.03.05	Reducir la pobreza y pobreza extrema tanto a nivel rural como urbano.	7			36 %			
		LIN.03.06	Fomentar la generación de empleo formal y de calidad, con énfasis en los jóvenes.	5		46 %				
EJE.04	Desarrollo social y bienestar de la población.	LIN.04.01	Reducir la anemia infantil en niños y niñas de 6 a 35 meses, con enfoque en la prevención.							
		LIN.04.02	Brindar servicios de salud de calidad, oportunos, con capacidad resolutoria y con enfoque territorial.	7				83 %		
		LIN.04.03	Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas.	3		0 %				
		LIN.04.04	Aumentar la cobertura sostenible de servicios de agua y saneamiento.	5		16 %				
		LIN.04.05	Mejorar la seguridad ciudadana, con énfasis en la delincuencia común y organizada.	10		39 %				
		LIN.04.06	Promover la igualdad y no discriminación entre hombres y mujeres, así como garantizar la protección de la niñez, la adolescencia y las mujeres frente a todo tipo de violencia.	30		46 %				
EJE.05	Descentralización efectiva para el desarrollo.	LIN.05.01	Institucionalizar la articulación territorial de las políticas nacionales.							
		LIN.05.02	Promover, desde los distintos ámbitos territoriales del país, alianzas estratégicas para su desarrollo sostenible.							
EJE.99	Pendiente de vincular con la PGG.	LIN.99.00	Pendiente de vincular con la PGG.							
			TOTAL	301						

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Sobre el avance anual de actividades operativas e inversiones según alineamiento a la Política General de Gobierno - POI modificado.

En el lineamiento de Potenciar la inversión pública y privada descentralizada y sostenible. Registra 113% sobre los 33 inversiones.

Mejorar los niveles de logros de aprendizaje de los estudiantes con énfasis en los grupos con mayores brechas cuenta con tres el cual este trimestre no se han ejecutado lo que se ve reflejado en el 0% alineada Desarrollo social y bienestar de la población.

Tabla N°5 Avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S./.) 1/	Avance físico del trimestre 2/ 3T	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
01 : ALCALDÍA	0						
01.01 : DESPACHO DE ALCALDIA	1	191,808	100 %	25 %	50 %		
02 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	0						
02.01 : OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL	15	181,955	85 %	24 %	53 %		
03 : PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	0						
03.01 : PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL	1	123,461	100 %	6 %	88 %		
04 : SECRETARIA GENERAL	0						
04.01 : SECRETARIA GENERAL	3	230,180	100 %	25 %	50 %		
04.02 : SUBGERENCIA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL	4	135,342	0 %	18 %	18 %		
05 : GERENCIA MUNICIPAL	0						
05.01 : GERENCIA MUNICIPAL	2	130,508	95 %	31 %	63 %		
05.02 : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	3	457,791	100 %	11 %	41 %		
05.02.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS	0						
05.02.02 : SUBGERENCIA DE CONTABILIDAD	1	188,468	100 %	0 %	21 %		
05.02.03 : SUBGERENCIA DE TESORERIA	1	225,156	100 %	25 %	50 %		
05.02.04 : SUBGERENCIA DE RECURSOS HUMANOS	3	293,548	100 %	23 %	46 %		
05.02.05 : SUBGERENCIA DE LOGISTICA	1	463,505	0 %	33 %	33 %		
05.02.06 : SUBGERENCIA DE CONTROL PATRIMONIAL Y CONTROL DE BIENES	7	123,179	100 %	40 %	87 %		
05.03 : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	0						
05.03.01 : GERENCIA DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA	3	141,452	40 %	2 %	21 %		
05.03.02 : SUBGERENCIA DE RECAUDACION TRIBUTARIA	3	435,963	60 %	42 %	64 %		
05.03.03 : SUBGERENCIA DE CONTROL TRIBUTARIA Y ORIENTACION AL CONTRIBUYENTE	2	300,340	265 %	9 %	100 %		
05.04 : GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS	0						
05.04.01 : GERENCIA DE ASUNTOS JURIDICOS	4	332,190	0 %	0 %	0 %		
05.05 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	0						
05.05.01 : GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	3	86,653	100 %	27 %	54 %		
05.05.02 : SUBGERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	16	128,527	1 %	283 %	564 %		
05.05.03 : SUBGERENCIA DE PRESUPUESTO	1	81,049	100 %	9 %	34 %		
05.05.04 : SUBGERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES-OPMI	7	81,490	9 %	94 %	96 %		
05.05.05 : SUBGERENCIA DE INFORMATICA Y SISTEMAS	8	178,368	71 %	50 %	70 %		
05.06 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	0						
05.06.01 : GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO	7	162,301	67 %	21 %	43 %		
05.06.02 : SUBGERENCIA DE DESARROLLO PRODUCTIVO	4	246,942	88 %	6 %	29 %		
05.06.03 : SUBGERENCIA DE DESARROLLO EMPRESARIAL	4	111,034	56 %	23 %	38 %		
05.06.04 : SUBGERENCIA DE PROMOCION DEL TURISMO	25	371,061	95 %	9 %	66 %		
05.07 : GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	0						
05.07.01 : GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS	1	455,465	67 %	25 %	42 %		
05.07.02 : SUBGERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	2	1,306,771	0 %	10 %	10 %		
05.07.03 : SUBGERENCIA DE POLICIA MUNICIPAL, FISCALIZACION Y CONTROL	1	1,257,271	100 %	25 %	50 %		
05.07.04 : SUBGERENCIA DE TRANSPORTE, TRANSITO Y SEGURIDAD VIAL	5	503,551	73 %	6 %	28 %		
05.07.05 : SUBGERENCIA DE REGISTRO CIVIL	1	185,550	100 %	0 %	33 %		
05.07.06 : ADMINISTRADOR DEL CAMAL	5	41,983	154 %	27 %	65 %		
05.07.07 : ADMINISTRADOR DE MERCADOS	2	9,354	100 %	39 %	79 %		
05.08 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	0						
05.08.01 : GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	6	684,812	54 %	0 %	12 %		
05.08.02 : SUBGERENCIA DE EDUCACION CULTURA, DEPORTE, JUVENTUD Y FONDO EDIT.	4	374,250	71 %	66 %	145 %		
05.08.03 : SUBGERENCIA DE DEMUNA OPAMED Y CIAM	17	261,047	78 %	1 %	75 %		
05.08.04 : SUBGERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES	14	1,371,094	100 %	19 %	31 %		
05.09 : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL	0						
05.09.01 : GERENCIA DE GESTION AMBIENTAL Y DEFENSA CIVIL	3	263,773	100 %	9 %	38 %		
05.09.02 : SUBGERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA, PARQUES JARDINES Y ORNATO	6	636,890	22 %	1 %	9 %		
05.09.03 : SUBGERENCIA DE CALIDAD AMBIENTAL	3	470,941	67 %	88 %	108 %		
05.09.04 : SUBGERENCIA DE DEFENSA CIVIL	6	227,656	77 %	7 %	33 %		
05.10 : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL	0						
05.10.01 : GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO LOCAL	3	238,640	79 %	29 %	54 %		
05.10.02 : SUBGERENCIA DE CATASTRO Y DESARROLLO URBANO	10	1,114,542	175 %	0 %	6 %		
05.10.03 : SUBGERENCIA DE MAQUINARIA Y EQUIPO PESADO	3	835,520	100 %	10 %	40 %		
05.10.04 : SUBGERENCIA DE AA HH Y DESARROLLO RURAL	5	142,501	0 %	35 %	35 %		
05.10.05 : SUBGERENCIA DE FOMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS	48	46,150,603	57 %	11 %	36 %		
05.11 : EJECUTORIA COACTIVA	0						
05.11.01 : EJECUTORIA COACTIVA	6	118,601	100 %	30 %	64 %		

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Centro de Costo Ejecutora	N° total AO/ inversiones	Monto total (S./.) 1/	Avance físico del trimestre 2/	Avance físico anual 3/			
				1T	2T	3T	4T
06 : ORGANISACIONES DESENTRALIZADAS	0						
06.01 : INSTITUTO VIAL PROVINCIAL - IVP	21	3,167,600	0 %	0 %	0 %		
06.02 : MUNICIPALIDADES DE CENTROS POBLADOS	1	126,880	67 %	8 %	25 %		
06.03 : EMPRESAS MUNICIPALES	0						
06.04 : AGENCIAS MUNICIPALES	0						
TOTAL	302	65,347,566					

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

2/ Avance físico de las AO/inversiones respecto a su meta trimestral. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

3/ Avance físico de las AO/inversiones, al cierre del trimestre, respecto a su meta anual. Se calcula como el promedio de los avances físicos de las AO/inversiones, ponderados por sus respectivas metas financieras.

Sobre el avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado tenemos un retraso en las actividades asociadas al INSTITUTO VIAL PROVINCIAL – IVP

Porque no tienen aún registro de actividades operativas debe indicarse que sobre el proceso de transferencias del monto a transferirse como parte del convenio MPLP IVP

Sobre el avance físico de Actividades Operativas e inversiones por centro de costo - POI Modificado tenemos un retraso en las actividades asociadas al a la subgerencia de desarrollo institucional registra 564 % registrados al II trimestre.

Tabla N°6: Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Rango de avance 1/	N° de AO por Trimestre de AO				Monto total (S./) 2/
	1T	2T	3T	4T	
Sin ejecución	191	116			22,883,405.20
<25%	35	23			10,223,218.40
25 - 50%	39	51			21,590,610.13
50 - 75%	12	37			4,110,544.64
75 - <100%	1	8			516,336.17
100%	19	55			2,432,103.05
Mayor de 100%	5	12			3,591,347.94
TOTAL	302	302			65,347,565.53

Fuente: Información del aplicativo CEPLAN V.01.

1/ Cada rango contiene el número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo al enunciado de la fila. El avance físico es igual al valor físico obtenido (registrado en el seguimiento) sobre la meta física reprogramada.

2/ Monto total en soles de las metas financieras reprogramadas de las AO e inversiones.

Avance físico de las Actividades Operativas e inversiones por rango de avance - POI Modificado

Se registra el 8% en un rango del 75 al 100% de un monto de S/. 516,336.17

Lo que significa un 55% número de actividades operativas/inversiones que presentan un porcentaje de avance físico de acuerdo de un monto de s/. 2,432,103.0

Las medidas que se van a tomar para que se cumpla la tercera evaluación de las metas son las siguientes:

- Elaborar e implementar un cronograma de trabajo con el objetivo de estandarizar las actividades operativas. Asimismo realizar reuniones para evaluación y monitoreo sobre el cumplimiento de las actividades operativas programadas por parte de los centros de costos.
- Implementar métodos para brindar información precisa y exacta con respecto a las actividades operativas que se vienen realizando de su competencia con los responsables de los centros de costos.
- Trabajar con reportes presupuestales de forma oportuna de las actividades que fueron programadas para identificar las dificultades y ser subsanados.
- Realizar cruce de información y constatación de las ejecuciones de las actividades operativas presentadas por cada centro de costo para establecer en forma real y oportuna, para la obtención de resultados.

1. MEDIDAS PARA LA MEJORA CONTINUA

Para que la implementación del Plan Operativo Institucional (POI) en la Municipalidad Provincial de Leoncio Prado sea eficiente en los próximos años se propone lo siguiente:

1. Gestionar la ampliación de la capacidad operativa de las distintas unidades orgánicas mediante el reclutamiento de profesionales de la especialidad que coadyuven al logro de objetivos y metas programadas.
2. Promover la capacitación permanente del personal para reforzar capacidades, aprendizaje, adiestramiento y actualización en las diversas materias según corresponda.
3. Realizar el seguimiento de actividades del Plan Operativo Institucional (POI) para que se familiaricen y garantizar el adecuado avance según lo planificado y poder prever riesgos al momento de programar y modificar su actividad operativa.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES

- Las unidades de medida no están bien determinados con respecto a la naturaleza de las actividades operativas, y esto resulta un problema durante la realización del seguimiento mensual por lo que no se puede identificar con precisión cuanto es el avance de dicha actividad operativa con respecto a su presupuesto ejecutado.
- Se ha constatado que la información proporcionada por los distintos centros de costos por lo cual se ha podido determinar la veracidad y validez de la información respecto a los avances de las metas físicas de las actividades registradas en el aplicativo CEPLAN V.01, por lo tanto se ha validado el proceso de seguimiento del segundo trimestre.
- Que de las 231 actividades operativas programadas y ejecutadas en el segundo trimestre se lograron cumplir con 141 actividades operativas representando el 62% del total de actividades y tan solo el 38% de las actividades no fueron cumplidas en el segundo trimestre.

RECOMENDACIONES

- Identificar las limitaciones y dificultades, para que las actividades operativas programadas y ejecutadas logren una efectividad del cien por ciento (100%).
- Revisar la estructura de acciones y objetivos estratégicos del PEI ya que en esta segunda evaluación no guardaron consistencia con el POI y quedaron acciones estratégicas sin actividad operativa que los apoye, así como también hubo actividades operativas que quedaron sin acción estratégica donde se pueda articular.
- Brindar orientación técnica a los responsables de los centros de costos para que ellos no tengan problemas ni dificultades al momento de realizar su programación de actividades operativas.
- Establecer formatos que faciliten la recopilación de información para actividades operativas tanto para periodos de seguimiento programación y modificación del POI.